

Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico.

RECTIFICACION DEL CENSO ELECTORAL

correspondiente al año 1917, ordenada por Real decreto de 21 de Febrero de 1910.

Provincia de Palencia.

Término municipal de Robladillo de Ucieza.

Sección única.

LISTA DEFINITIVA de los electores de la expresada Sección, formada en virtud de lo que dispone el art. 9.º del citado Real decreto de la Presidencia del Consejo de Ministros de 21 de Febrero de 1910, reformado por el de 5 de Abril de 1915.

Número de orden en la Sección.	APELLIDOS Y NOMBRE DEL ELECTOR.	EDAD (años cumplidos).	DOMICILIO	PROFESIÓN, OFICIO U OCUPACION.	¿Sabe leer y escribir?
			calle (ó plaza, etc.) y número de la casa. En los Ayuntamientos rurales: BARRIO, ALDEA Ó ENTIDAD.		
1	Abia Paredes, José.	76	Cantarranas, 7.	Labrador.	Si
2	Aguado Pardo, Ricardo.	29	Robladillo.	Bracero.	No
3	Arroyo Muñoz, Segundo.	53	Ginebra, 17.	Labrador.	Si
4	Bravo Escudero, Rufino.	51	Ginebra, 17.	Pastor.	No
5	Bravo Salvador, José.	52	San Julian, 30.	Labrador.	Si
6	Calvo Fuentes, Pedro.	70	Cantarranas, 21.	Labrador.	Si
7	Calvo Ortega, Aquilino.	42	Plaza, 6.	Labrador.	Si
8	Calle Fuente, Teodosio.	27	San Julian, 31.	Labrador.	Si
9	Calle Soto, Emilio.	66	San Julian, 42.	Labrador.	Si
10	Caro Martín, Francisco.	36	Ginebra, 4.	Labrador.	Si
11	Cuadrado González, Pedro.	59	Ginebra, 11.	Labrador.	Si
12	Diez y Hoz, Jerónimo.	61	Ginebra, 6.	Maestro.	Si
13	Diez del Río, Juan.	26	Ginebra, 6.	Labrador.	Si
14	Diez Río, Zacarías.	28	Ginebra, 6.	Labrador.	Si
15	Fernández Fernández, Vicente.	47	San Julian, 37.	Labrador.	Si
16	Fernández García, Isidro.	38	Plaza, 18.	Labrador.	Si
17	Fernández Izquierdo, Nicolás.	73	Plaza, 10.	Labrador.	Si
18	Fernández Martín, Joaquín.	36	San Julian, 27.	Labrador.	Si
19	Fernández Río, Claudio.	38	Plaza, 28.	Labrador.	Si
20	Fuente Fernández, Agapito.	42	Cantarranas.	Labrador.	Si
21	Fuente Olmo, Pedro.	47	Cantarranas, 7.	Labrador.	Si
22	García Soto, Andrés.	60	Plaza, 4.	Traginer.	Si
23	Gutiérrez Fernández, Gregorio.	42	Cantarranas, 17.	Labrador.	Si
24	Gutiérrez Fernández, Julian.	47	Ginebra, 3.	Labrador.	Si
25	Hernández Miguel Diómedes.	37	Plaza, 26.	Labrador.	Si
26	Herrero Gómez, Guillermo.	36	Ginebra, 25.	Labrador.	Si
27	Hervás Martín, Maximino.	30	Ginebra, 21.	Labrador.	Si
28	Hervás Pando, Eugenio.	30	Plaza, 32.	Labrador.	Si
29	Lorenzo Martín, Aniceto.	40	San Julian, 28.	Labrador.	Si
30	Martín Fernández, Mariano.	81	Ginebra, 14.	Labrador.	Si
31	Martín García, José.	26	Ginebra, 14.	Labrador.	Si
32	Martín García, Mariano.	42	Ginebra, 14.	Labrador.	Si
33	Martín García, Prudencio.	34	Ginebra, 14.	Labrador.	Si
34	Merino Rojo, Primitivo.	32	Cantarranas, 21.	Labrador.	Si
35	Reoyo García, Pedro.	28	Plaza, 8.	Labrador.	Si
36	Reoyo Ramos Regino.	67	Plaza, 8.	Labrador.	Si
37	Río Fernández, Justo.	46	Plaza, 36.	Labrador.	Si
38	Río de la Fuente, Agustín.	38	Plaza, 5.	Labrador.	Si
39	Río Fuente, Cipriano.	32	Ginebra, 8.	Labrador.	Si
40	Río Herrero, Baldomero.	33	Cantarranas, 3.	Labrador.	Si
41	Río Herrero, Félix (del)	56	San Julian, 33.	Labrador.	Si
42	Río Izquierdo, Acisclo.	27	Cantarranas, 5.	Labrador.	Si
43	Río Izquierdo, Mariano.	30	Cantarranas, 5.	Labrador.	Si
44	Río Pérez, Hilario.	61	Cantarranas, 5.	Labrador.	Si
45	Río del Río, Aurelio (del)	29	Robladillo.	Labrador.	Si
46	Río del Río, Luciano.	25	Plaza, 9.	Labrador.	Si
47	Río del Río, Maximiano (del)	32	Plaza, 2.	Labrador.	Si
48	Román Burgos, Florentín.	69	Ginebra, 23.	Pastor.	No
49	Ruiz Blanco, Genaro.	71	Plaza, 24.	Herrero.	Si
50	Soto Andrés, Quirino.	52	San Julian, 34.	Labrador.	Si
51	Soto Fernández, Timoteo.	31	Plaza, 10.	Labrador.	Si
52	Torrellas Sánchez, Gabino.	56	Plaza, 7.	Labrador.	Si
53	Torrellas Sánchez, Julian.	52	Cantarranas, 34.	Labrador.	Si
54	Torres Cisneros, Mariano.	40	Ginebra, 10.	Bracero.	Si
55	Valderrábano Díez, Juan.	57	Ginebra, 1.	Labrador.	Si
56	Valderrábano Merino, Nicolás.	27	Ginebra, 1.	Labrador.	Si
57	Valderrábano Soto, Germán.	29	Robladillo.	Bracero.	Si
58	Vallejo Martín, Clemente.	54	Plaza, 2.	Herrero.	Si

El Secretario de la Junta provincial del Censo electoral

CERTIFICA: Que la lista que precede es la definitiva de electores de esta Sección, por estar conforme con el original del Censo electoral de la misma remitido por el Jefe provincial de Estadística.

Palencia 27 de Agosto de 1917.

V.º B.º

EL PRESIDENTE,

Adolfo Ríaza.

EL SECRETARIO,

Domingo Díaz Caneja.